

Junta Ordin. del 9. de Diciembre de 1830.

S. J.
Vice Director
Lemon
Sobrescribas
Ponroa
V. Lino.

Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedó aprobada y tambien se hizo del tit. 14 de los Estatutos.

La Sociedad enterada del objeto de la cita, se le hizo á tratar de los Premios que ha de distribuir á los Alumnos de la Academia de las Nobles Artes el dia de nuestro Soberano, en consecuencia de leyes de los reyes anteriores de lo que se ha acostumbrado hacer en otras épocas, y deseand. proceder con todo acierto; Acordó nombrar una Comision compuesta de los Señores Luna de Sta. Catalina, Lemon y Archivero, para que con vista de documentos propongan á la Sociedad lo mas conve.

El Sr. Presidente presentó la contestacion de la H. Ma. la. Condesa del Valle, coneciente á la dacion á censo que se solicitaba de las fauillas del Partido de San Benito inmediatas á esta Ciudad, y la Sociedad enterada del contenido de ella, conociend. no ser ventajoso de ningun modo, mediante las condiciones que se han heyd. Acordó que el mismo Sr. Presidente dé las gracias á dicha H. Ma. la. manifestandole no es conveniente á la Sociedad las referidas fauillas del modo que se indica.

Tambien se presentó la cuenta del Impresor de las hechas hasta fin del presente año. La Sociedad en su inteligencia, Acordó se gire el Libramt. oportuno p. su pago.